

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE PROPIEDAD O SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60782

EDICTO

RAYNOLDO AUGUSTO ROSALES SOSA, mayor de edad, Notario del domicilio de Mejicanos, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Oficina ubicada en Urbanización Isidro Menéndez, Calle Doctor Carlos González Bonilla, casa número uno, San Salvador, Teléfono: SIETE SEIS CERO CINCO CERO UNO CINCO CERO.- HACE SABER: Que ante mis Oficios Notariales comparece: el señor JOSE ADONAY MARTINEZ, de ochenta y cuatro años de edad, agricultor, del domicilio de Chinameca, departamento de San Miguel, persona a quien hoy conozco e identifico en legal forma por medio de su Documento Único de Identidad número: CERO CERO SEIS NUEVE UNO CUATRO TRES TRES- OCHO, homologado, quien promueve DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO, de una porción de terreno de naturaleza rústica, situada en Alto del Cacao, cantón San Antonio de la jurisdicción del distrito de Chinameca, hoy Municipio de San Miguel Oeste, de la Capacidad Superficial de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: AL ORIENTE: Noventa y cuatro punto sesenta y seis metros, colinda con Miguel Yanes Martínez; AL NORTE: setenta y cuatro punto cero seis metros con setenta centímetros, colinda con terrenos de Sucesión Ávalos; AL SUR: cincuenta y cuatro punto Cincuenta y cuatro metros, colindando con terrenos de José Eliberto Martínez Berríos, y AL PONIENTE: ciento cuatro punto setenta y un metros, colinda con Oliverio René Funes Aguirre. En el inmueble descrito se encuentra construida una casa de sistema mixto. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que adquirió el referido inmueble por Compraventa de Posesión Material otorgada a su favor hace treinta y nueve años, por la señora JUANA FRANCISCA PARADA, quien a su vez lo adquirió por partición efectuada ante los oficios notariales del doctor Alfonso Flores Sánchez el día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco, en consecuencia, se ha poseído el referido terreno por el señor JOSÉ ADONAY MARTÍNEZ y anteriores poseedores, en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, por más de CINCUENTA Y NUEVE años, ejerciendo en el mismo todos los actos de verdadero dueño, sin consentimiento, ni permiso de persona alguna, como cultivarlo, pastarlo, cercarlo, alquilarlo, cortar sus maderas y todos los actos de verdadero dueño, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor del compareciente el Título Supletorio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Lo que avisa al público para los efectos de ley.- Librado en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, el veintisiete de abril de dos mil veintiséis.-

RAYNOLDO AUGUSTO ROSALES SOSA

NOTARIO

4-5-6. 60782

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 06 de mayo del 2026, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día domingo 31 de mayo del 2026 a las 03:56 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/v7JL1n1ic4

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

